

Estrategias para la transformación de los territorios: Política Fiscal y Desarrollo Sostenible

Ricardo Bonilla González

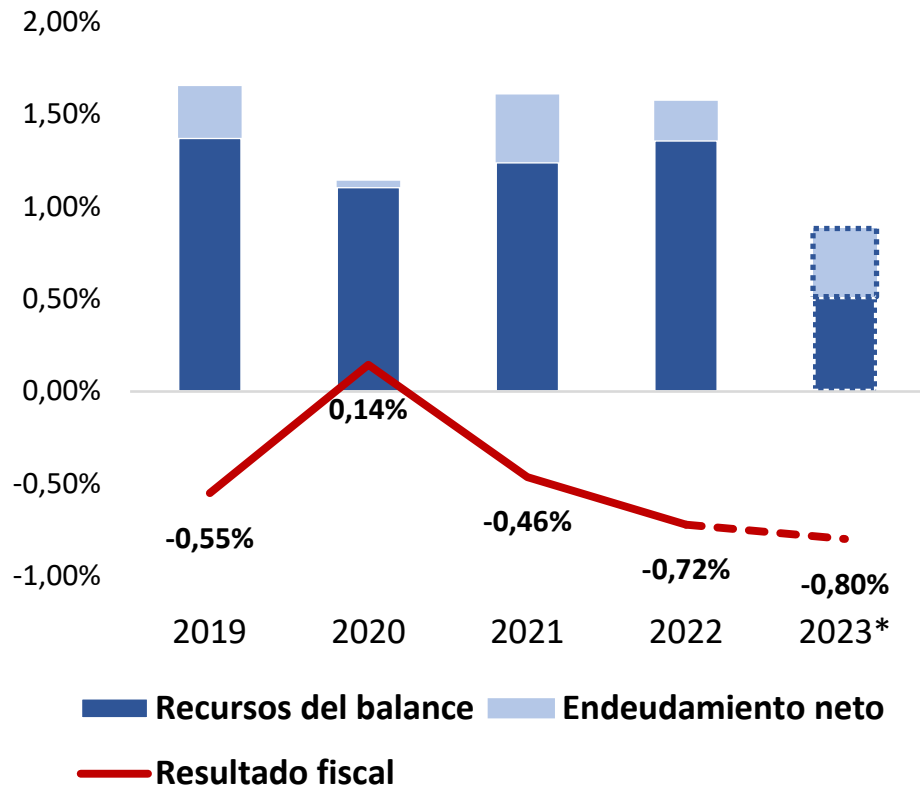
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Transformando Regiones - Findeter
Cartagena, 15 de noviembre de 2023

Agenda

1. Situación Fiscal y Perspectivas de las Entidades Territoriales
2. PND y fortalecimiento de ingresos de recaudo propio
3. Sistema General de Participaciones
4. Potencial de endeudamiento para el desarrollo territorial
5. Sistema General de Regalías
6. FONPET

Resultado Fiscal Entidades Territoriales 2019 - 2023 (% del PIB)



Cierre de Tesorería 2022 (% del PIB)

Disponibilidades	Exigibilidades	Resultado de Tesorería
2,1%	1,6%	0,5%

Activos Financieros Entidades Territoriales Junio 2023 (% del PIB)

Depósitos de Ahorro	Depósitos en cuenta corriente	CDT
1,6%	0,5%	0,1%

(*) Proyección DAF (MHCP)

Fuente: DAF (MHCP) con información de Secretarías de Hacienda y CUIPO, FUT y Banco de la República.

Billones de pesos y % del PIB

Concepto	Gobierno general	Nación	Departamentos	Capitales	Bogotá	Municipios
Ingresos totales	372	238	35	32	19	47
% PIB	25%	16,3%	2,4%	2,2%	1,3%	3,2%
Tributarios	257	212	11	11	11	12
% PIB	18%	14,5%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%
No tributarios	81	1	22	19	5	34
% PIB	6%	0,1%	1,5%	1,3%	0,4%	2,3%

(*) Sin neteo de operaciones recíprocas

Fuente: MHCP con información DGPM, CUIPO y Secretarías de Hacienda

Comportamiento favorable del recaudo tributario e inversión territorial activa en 2023

Primer semestre de 2023

Variación anual (%)

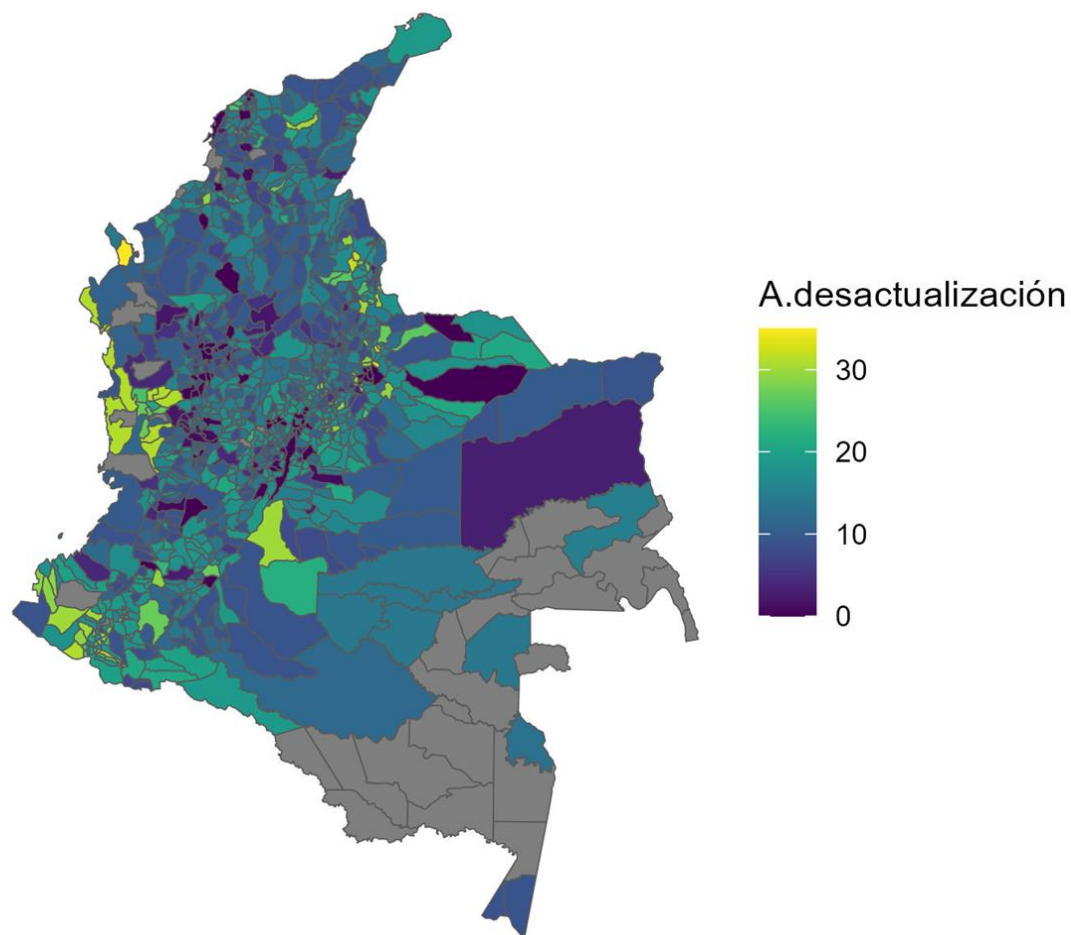
Concepto	Departamentos	Capitales	No capitales
Tributarios	10%	21%	21%
No tributarios	9%	39%	34%
Transferencias	5%	18%	17%

Objeto	Departamentos	Capitales	No capitales
Funcionamiento	17%	33%	14%
Servicio deuda	41%	84%	64%
Inversión	34%	35%	27%

- El recaudo tributario creció a doble dígito y a ritmo superior que en prepandemia.
- Las transferencias preservaron un comportamiento al alza.
- La inversión fue el principal dinamizador del gasto en los territorios (consistente con el ciclo presupuestal). Su crecimiento superó los niveles prepandemia.

Fuente: MHCP (DAF) con información CUIPO y Secretarías de Hacienda

En promedio, el país cuenta con 15 años de desactualización de su catastro



Fuente: DAF (MHCP) con información IGAC

Plan Nacional de Desarrollo

- **Artículo 49:**
 - Reducción de rezago de avalúos catastrales mediante actualización masiva.
 - Proyecto de Ley de límites al crecimiento del IPU bajo principios de progresividad y fortalecimiento fiscal.
- **Artículo 41:** Fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales.
- **Artículo 172:** Implementación de instrumentos de captura de valor del suelo para la financiación de proyectos de sistemas de transporte público de pasajeros.
- **Artículo 277:** Misión de Descentralización

Instrumentos de captura del valor del uso del suelo no aprovechados

Financiación
del desarrollo
urbanístico



Instrumento



ET que lo emplearon (2022)



% de los ingresos de recaudo
propio (2022)

Contribución por Valorización

31

0,4%

Participación en Plusvalía

47

0,2%

Impuesto de Delineación Urbana

772

1,3%

Titularización de Impuestos Futuros

Ninguno

NA

Transferencia y venta de derechos de
construcción y desarrollo

9

0,006%

Derecho Real de Superficie

Ninguno

NA

Aprovechamiento económico del espacio público

236

0,1%

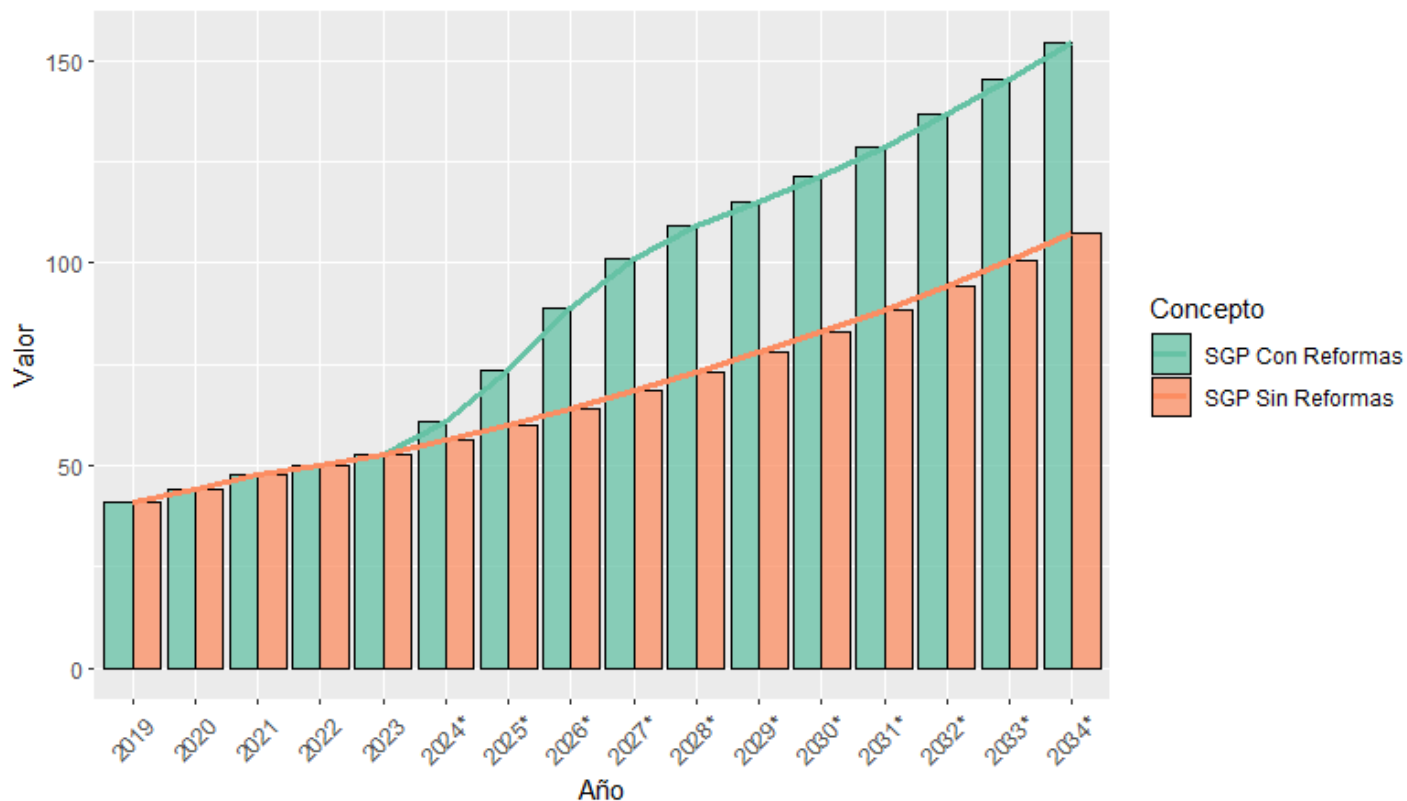
Solo categoría
Especial, 1 y 2

Solo categoría
Especial, 1 y 2

Fuente: DAF (MHCP)

Proyección del incremento del SGP

Valores en billones de pesos

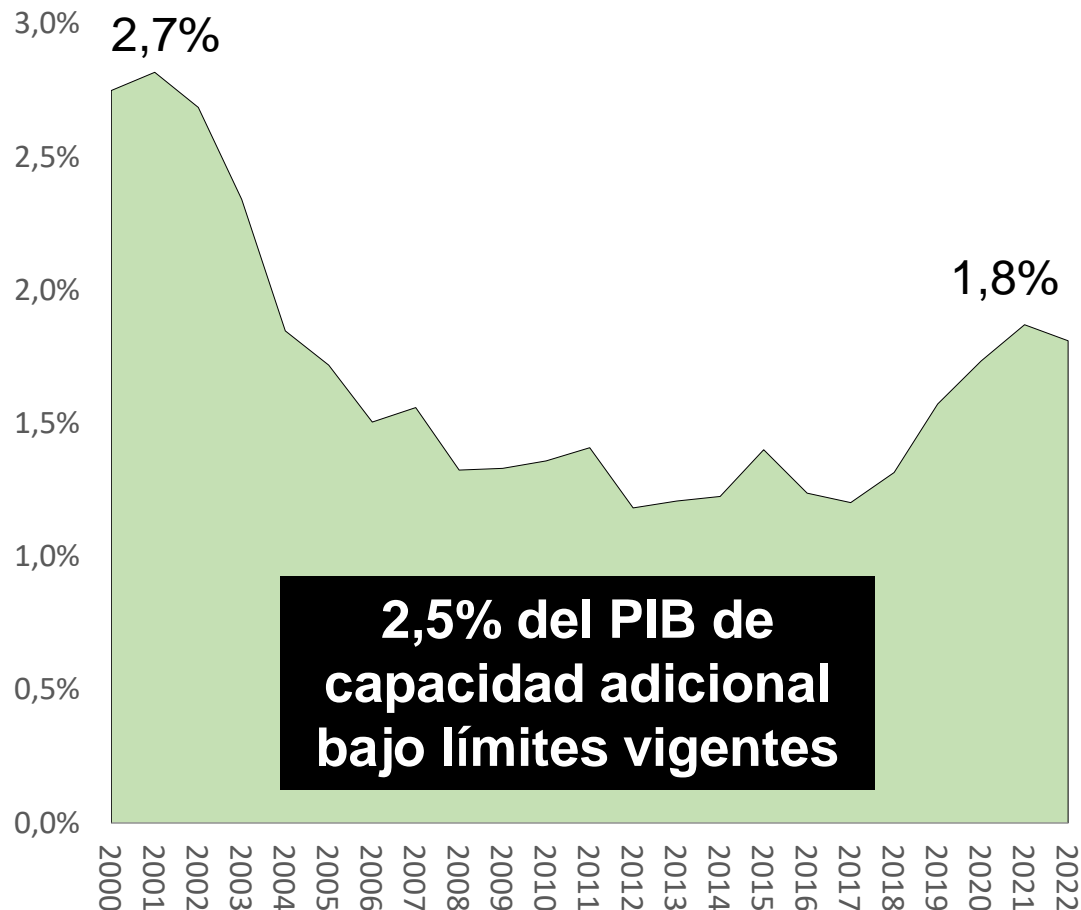


Fuente: DAF (MHCP)

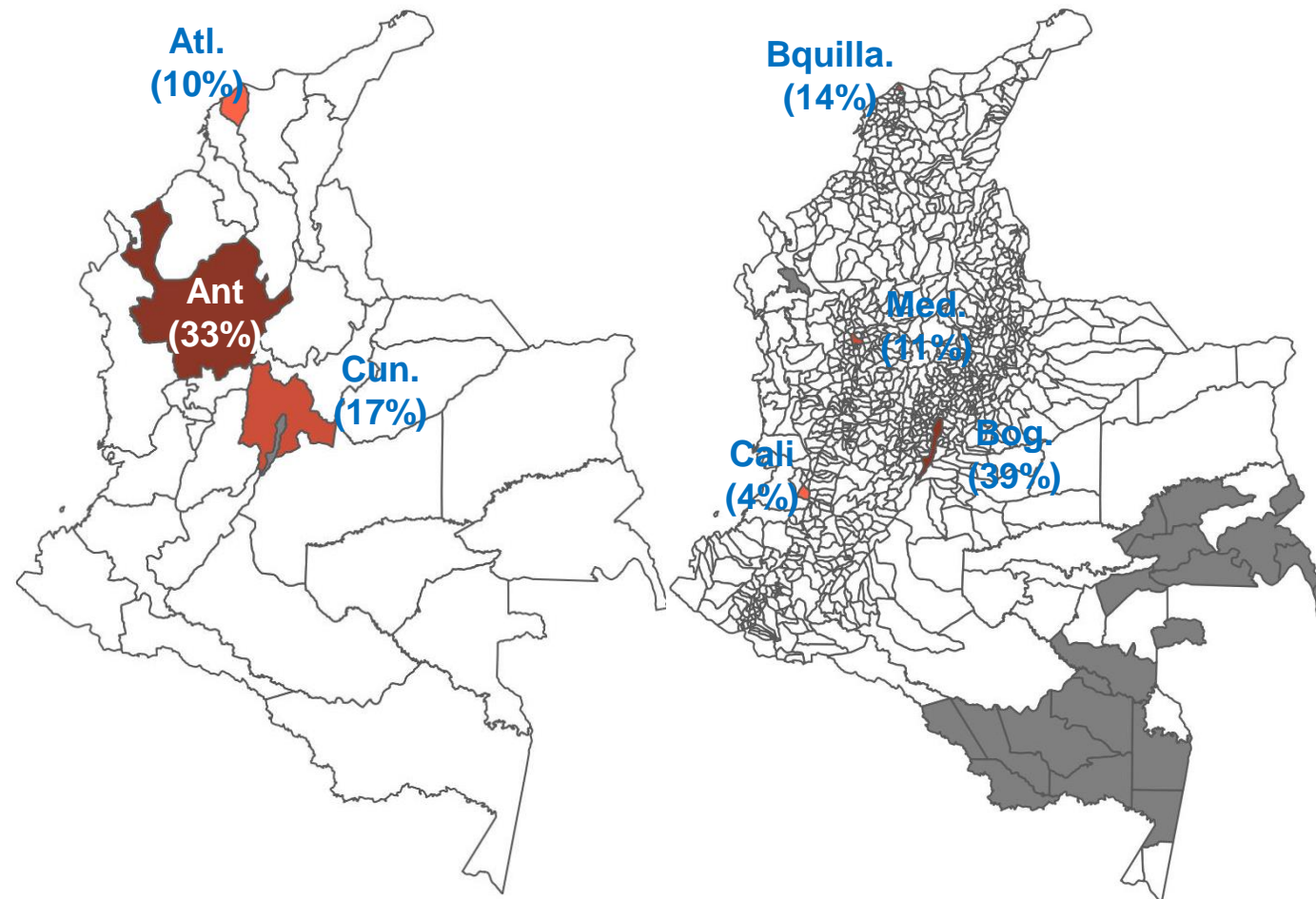
- Más recursos para inversión social - Aprox. \$25,6 billones.
- Balance positivo en la asignación del sector Educación.
- Para municipios de categorías 4, 5 y 6, hasta el 42% de la Asignación de Propósito General es de libre destinación (**seguro macroeconómico**).

La deuda pública de las entidades territoriales se mantiene en niveles conservadores, pero está muy concentrada

Deuda ET (% del PIB)

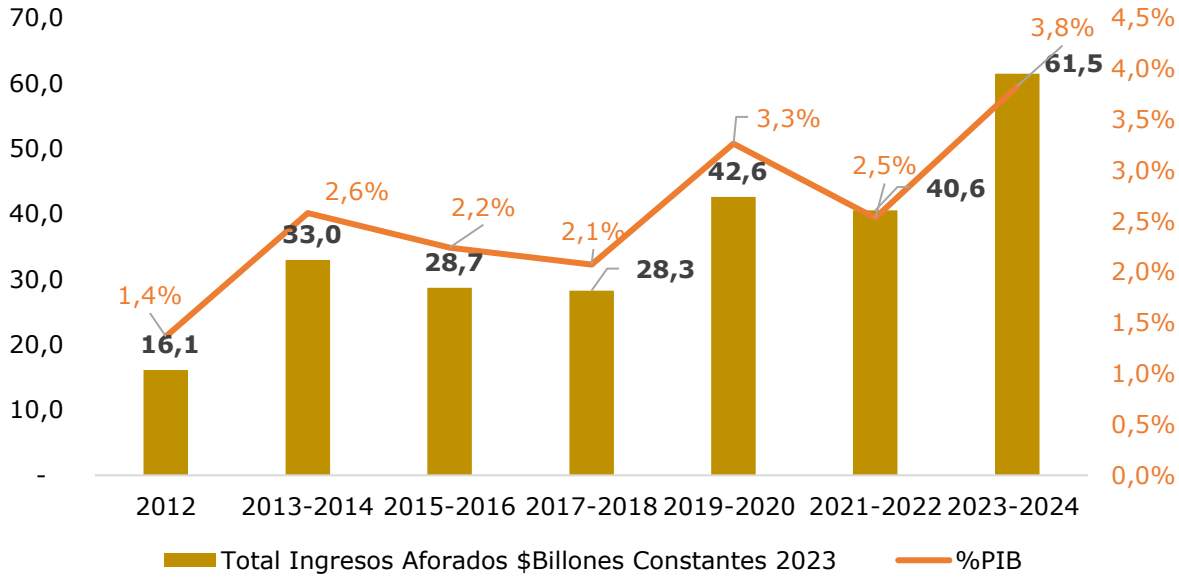


Participación en el total de la deuda (%)



Fuente: DAF (MHCP)

El presupuesto del SGR del bienio 2023-2024 asciende a \$61,5 billones (3,8% del PIB de 2023)



- Este presupuesto es superior en 1,3% del PIB al aforo de ingresos del bienio anterior.
- De los \$61,5 billones de este bienio, el presupuesto de inversión para las regiones con recursos de regalías para 2023-2024 asciende a **\$54,6 billones, la mayor inversión en la historia del SGR**, \$5,7 al ahorro y \$1,2 para administración.

Cifras en Billones

PRESUPUESTO POR REGIONES		ASIGNACIONES CONCURSABLES	
Región Caribe	12.03	Paz	5.69
Región Llano	9.52	Ciencia, Tecnología e Innovación	3.79
Región Centro Oriente	6.21	Conservación Áreas Ambientales	1.93
Región Pacífico	4.92	Grupos Étnicos	1.05
Región Centro Sur	4.19	Empleo y Generación de Empleo	0.48
Región Eje Cafetero	3.78	Asignación Ambiental	0.45
Cormagdalena	0.28	Otros por distribuir	0.26
Total	40.94	Total	13.66

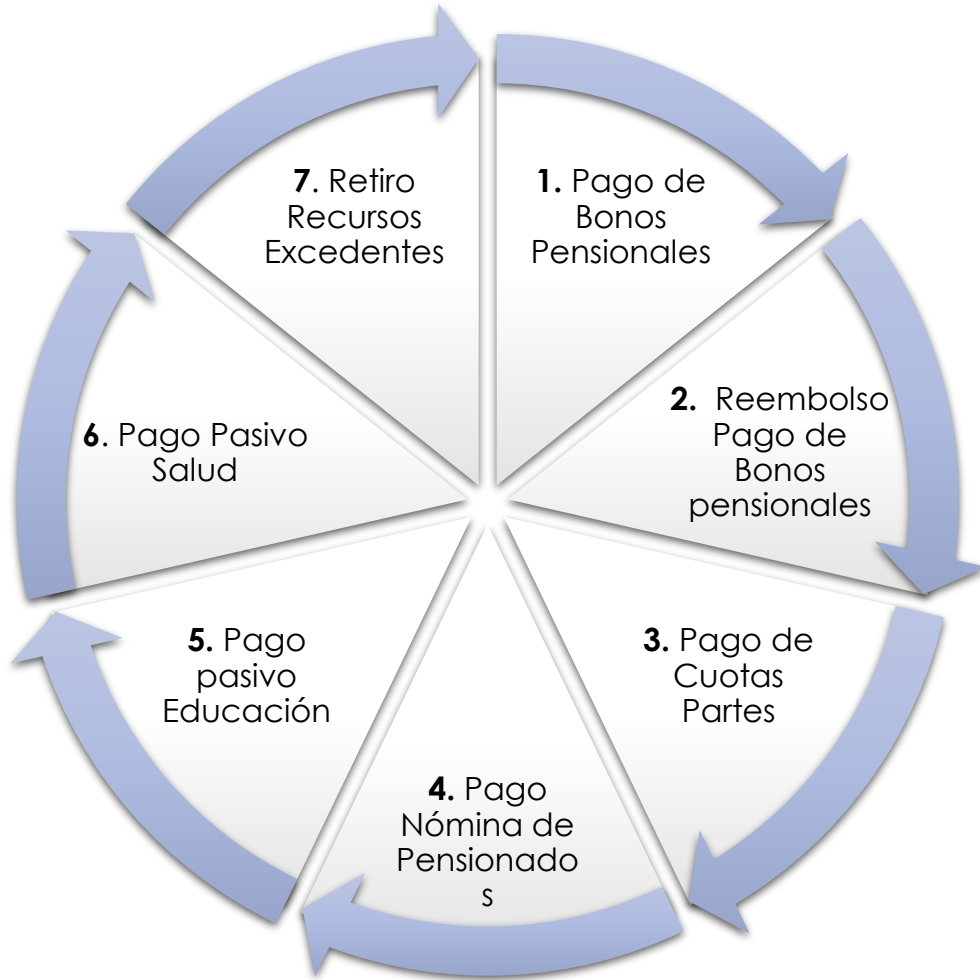
Fuente: MHCP

Con cargo al presupuesto actual se están ejecutando **\$31,5 billones** en proyectos de inversión



- Del presupuesto vigente para el 2023 (\$43,5 billones), a la fecha se cuenta con un saldo presupuestal para aprobar nuevos proyectos de **\$12 billones**.
- Para el año 2024 se podrán acceder a **\$11 billones** adicionales que corresponde a la restricción sobre los ingresos corrientes así: A partir del 01 de enero de 2024 el desbloqueo de \$5,5 billones (20% de la restricción) y durante el primer semestre de 2024 los 5,5 billones restantes **siempre y cuando el recaudo sea el esperado**.

Retiro de recursos del FONPET



Cifras en millones de pesos

TIPO DE RETIRO	2020	2021	2022	2023
Bonos pensionales	\$225.670	\$387.696	\$794.709	510.088
Nómina de pensionados	\$1.179.482	\$1.622.968	\$1.402.900	560.370
Cuotas partes pensionales	\$14.074	\$66.989	\$60.844	38.519
Pago pasivo Educación - Fomag	\$400.000	\$0	\$70.000	1.050.000
Excedentes Propósito General	\$245.831	\$932.370	\$469.022	250.831
Excedentes Educación	\$14.259	\$16.479	\$4.466	8.472
Retiros sector Salud	\$23.166	\$18.208	\$78.409	4.861
Otros	\$2.708	\$0	\$1.200	0
TOTAL	\$2.105.189	\$3.044.710	\$2.881.550	\$2.423.140

Fuente: DGRESS - Fonpet - SIF.

Cumplimiento de requisitos para acceder a los recursos del FONPET

- 1. Requisitos Habilitantes - A través de la Sede Electrónica**
- 2. Otros requisitos que se verifican**
 - Estar al día con los aportes al FONPET
 - Cumplimiento con el envío de información a Pasivocol
 - Relación de pensionados
- 3. Presentación de solicitudes a través de la Sede Electrónica**

No se requieren intermediarios ni tramitadores